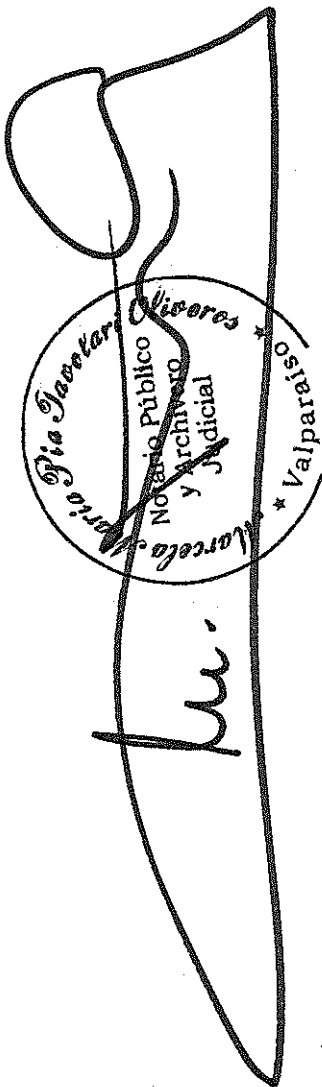


REPERTORIO NUMERO: 603-2018

PROTOCOLIZACION

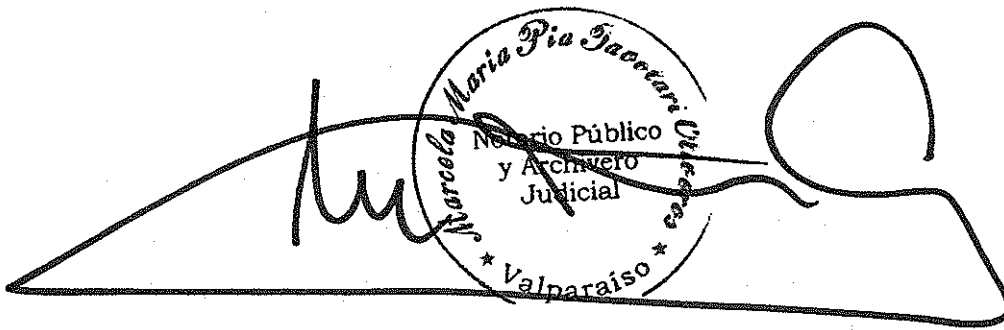
ACTA DE APERTURA DE SOBRE DOS "OFERTAS ECONÓMICAS" Y SOBRE TRES "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA

En Valparaíso, República de Chile, a veintinueve de Marzo del año dos mil dieciocho, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Blanco número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a protocolizar Acta de Apertura de sobre Dos "Ofertas Económicas" y sobre Tres "Desempates" de procedimiento de subasta que indica y sus antecedentes anexos. El acta y sus anexos constan de

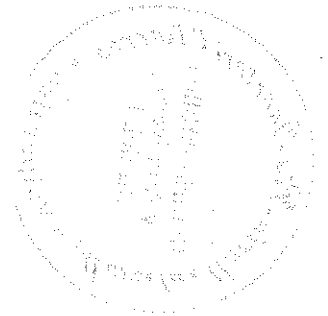


Handwritten signature of Marcela María Pía Tavalari Oliveros, Notaria Pública y Archivero Judicial de Valparaíso. The signature is written in black ink and is partially enclosed by a circular notary seal. The seal contains the text: "Marcela María Pía Tavalari Oliveros", "Notaria Pública y Archivero Judicial", and "Valparaíso".

seis hojas útiles tamaño oficio, debidamente firmadas y autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



A handwritten signature in black ink is written over a circular notary stamp. The stamp contains the following text: "Marcela Morúa Pía Secretari", "Notario Público y Archivero Judicial", and "Valparaíso". The signature is a stylized, cursive script that starts with a large 'M' and ends with a loop.



ACTA APERTURA DE SOBRE 2 "OFERTAS ECONÓMICAS"
Y SOBRE 3 "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA



En Valparaíso, siendo las 09:34 horas del día 29 de marzo de 2018, me constituí en las dependencias de la **SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA**, ubicadas en Bellavista N° 168, piso 19, de esta ciudad, a fin de certificar, en mi calidad de Ministro e Fe, le inicio del Acto de Apertura de los Sobre N° 2 "Oferta Económica" y N° 3 "Desempates" de la Subasta de la cuota LTP Clase B Unidad de Pesquería Jurel XV-II, III-IV, V-IX y XIV-X Regiones. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 103 de 2015, del Ministerio de Economía Fomento y Turismo y las Resoluciones Exentas N° 3606, N° 3944, ambas de 2017 y N° 884 de 2018, todas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

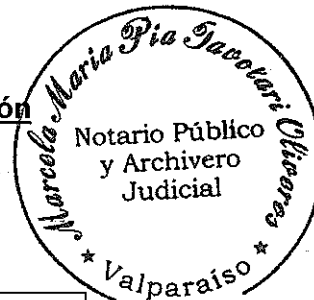
Certifiqué que en el periodo de recepción de sobres del proceso de licitación de Licencias Transables Clase B del recurso Jurel en todas sus Unidades de Pesquería Región, que a continuación se indica, se han presentado la siguiente cantidad de oferentes, de acuerdo a lo informado por Oficina de Partes de esta Subsecretaría en acta de recepción de sobres en procedimientos de subastas.

Subasta de Licencias Transables Clase B de Jurel en todas sus unidades de pesquería

Participantes

Todo Oferente	:	11
Total participantes	:	11

Los sobres recepcionados se procedieron a abrir en el presente acto, de acuerdo al orden establecido en las bases administrativas, aprobadas por Resolución Exenta N° 884 de 2018, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

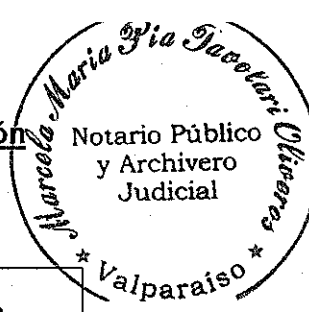


Lotes sin restricción de oferente

Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta UTM por lote	Monto oferta Desempate
31	COMERCIAL Y CONSERVERA SAN LAZARO LIMITADA.	1141	No hay empate. No aplica
33	ARIDOS CORONEL LIMITADA	1141	No hay empate. No aplica
34	COMERCIAL Y CONSERVERA SAN LAZARO LIMITADA.	1141	No hay empate. No aplica
36	ARIDOS CORONEL LIMITADA	1141	No hay empate. No aplica
38	ARIDOS CORONEL LIMITADA	1521	No hay empate. No aplica
40	CAMANCHACA PESCA SUR S.A.	1423,7	No hay empate. No aplica

Observaciones:

1. Se deja constancia que la empresa Comercial Conservera San Lázaro Ltda., presenta erróneamente dentro del sobre 2 un sobre a nombre de Áridos Coronel Ltda. por el lote 19, en la unidad de pesquería jurel III-IV, por lo que se excluye dicho sobre del proceso.
2. Ser deja constancia que al lote 34 COMERCIAL Y CONSERVERA SAN LAZARO LIMITADA, completa el monto de su garantía por lo que no puede seguir participando en los lotes siguientes, no presentando mas ofertas.
3. Ser deja constancia que al lote 38 ARIDOS CORONEL LIMITADA, completa el monto de su garantía por lo que no puede seguir participando en los lotes siguientes no presentando más ofertas.



Lotes sin restricción de oferente

Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta UTM por lote	Monto oferta Desempate
15	COMERCIAL Y CONSERVERA SAN LAZARO LIMITADA.	642	No hay empate. No aplica
16	COMERCIAL Y CONSERVERA SAN LAZARO LIMITADA.	642	No hay empate. No aplica
18	COMERCIAL Y CONSERVERA SAN LAZARO LIMITADA.	642	No hay empate. No aplica
19	ARIDOS CORONEL LIMITADA	642	No hay empate. No aplica

Observaciones:

1. Ser deja constancia que al lote 18 COMERCIAL Y CONSERVERA SAN LAZARO LIMITADA, completa el monto de su garantía por lo que no puede seguir participando en los lotes siguientes, no presentando más ofertas.

Subasta de Licencias Transables Clase B de Jurel a V-IX Región



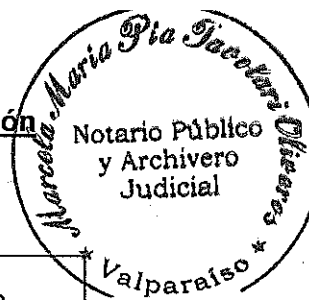
Lotes sin restricción de oferente

Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta UTM por lote	Monto oferta Desempate
51	COMERCIAL Y CONSERVERA SAN LAZARO LIMITADA..	5162	No hay empate. No aplica
56	ARIDOS CORONEL LIMITADA.	5162	No hay empate. No aplica

Observaciones:

1. Ser deja constancia que al lote 51 COMERCIAL Y CONSERVERA SAN LAZARO LIMITADA, completa el monto de su garantía por lo que no puede seguir participando en los lotes siguientes, no presentando mas ofertas..

Subasta de Licencias Transables Clase B de Jurel a XIV-X Región



Lotes sin restricción de oferente

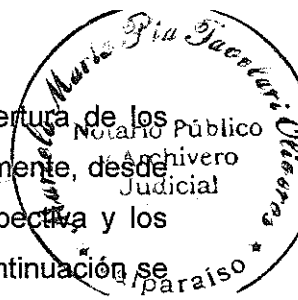
Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta UTM por lote	Monto oferta Desempate
24	COMERCIAL Y CONSERVERA SAN LAZARO LIMITADA..	1198	No hay empate. No aplica
25	ARIDOS CORONEL LIMITADA	1438	No hay empate. No aplica
28	COMERCIAL Y CONSERVERA SAN LAZARO LIMITADA...	1438	No hay empate. No aplica

Observaciones:

1. Ser deja constancia que al lote 25 ARIDOS CORONEL LIMITADA, completa el monto de su garantía por lo que no puede seguir participando en los lotes siguientes, no presentando mas ofertas.

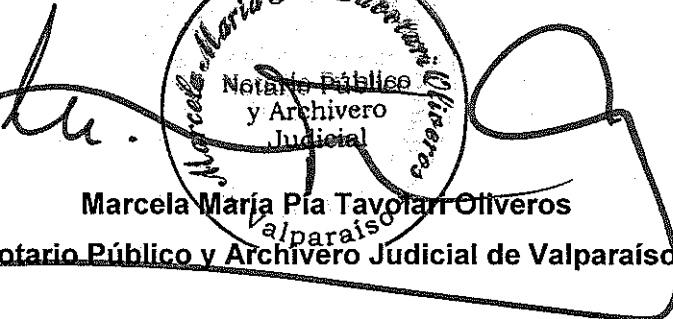
Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocoliza a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

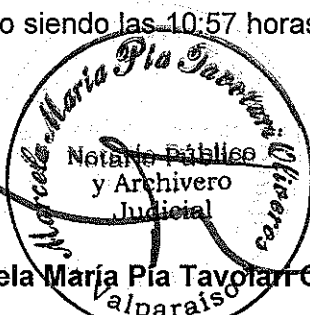
Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso de apertura de los sobres 2 y 3 denominados "Ofertas Económicas" y "Desempates", respectivamente, desde su inicio, la comisión de apoyo señalada en las bases administrativas respectiva y los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.



Nombre	Firma
1. Rubén Pinochet Pollastri	
2. Catalina Gallardo Salce	
3. Francisco Ortiz Mallegas	
4. Marcela García Gómez	
5. Julio Jorquera Guerrero	
6. Ivonne Montenegro Urbina	
7. Thiare Ortiz Núñez	
8. Mauro Urbina Véliz	

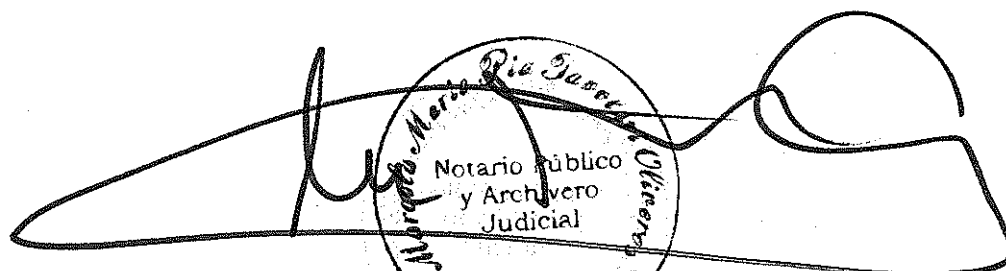
Se pone término al presente acto siendo las 10:57 horas, levantándose el acta que firmo y sello.


Marcela María Pía Tavoran Oliveros
 Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso



Protocolizo el documento que antecede, el que se anoto
bajo el N° 603 y que agregé en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 29 de MAYO del año 2018


Notario Público
y Archivero
Judicial
Valparaíso



Cert N° 123456790620
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Notario Valparaíso Marcela María Pía Tavolari Oliveros

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA DE APERTURA DE SOBRE DOS "OFERTAS ECONÓMICAS" Y SOBRE TRES "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA otorgado el 29 de Marzo de 2018 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Valparaíso Marcela María Pía Tavolari Oliveros.-

Blanco 648, Valparaíso.-

Repertorio N°: 603 - 2018.-

Valparaíso, 29 de Marzo de 2018.-



N° Certificado: 123456790620.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456790620.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456790620> .-

CUR N°: F4795-123456790620.-